

Vista la propuesta de la Diputada Delegada de Economía, Hacienda, Asistencia a Municipios, Empleo y Servicios Municipales y el informe del Sr. Interventor, en relación con el **expediente nº 17/2017 de Transferencias de Crédito** por importe de **12.817,70 Euros**

Considerando lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 40 al 42 del R.D. 500/90 y el artículo 11 las Bases de Ejecución del Presupuesto y *el* informe del Sr. Interventor

Considerando que es competencia del Presidente la aprobación de los expedientes de transferencias cuando las aplicaciones presupuestarias afectadas pertenezcan a la misma Área de Gasto o referentes al Capítulo Primero de Gastos

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aprobar el expediente de referencia, introduciéndose en el estado de gastos las siguientes modificaciones:

**BAJAS DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
110.9200.120.00	Sueldos Grupo A1 Presidencia	2.939,25
110.9200.121.00	Complemento de destino Presidencia	2.939,25
110.9200.121.01	Complemento específico Presidencia	2.939,20
740.4320.640.01	Creatividad y producción de una campaña de publicidad "Jaén Paraíso Interior"	4.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>12.817,70</b>

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/2Jdk4ubF35ZNvwZdU7dVIQ==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA ACCTAL P. Resolución (nº 742 de 13/07/2017)	FECHA Y HORA	24/08/2017 14:24:59
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	24/08/2017 14:08:29
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	2Jdk4ubF35ZNvwZdU7dVIQ==	RS000XP0
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/2



## ALTA DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
010.9200.101.01	Otras retribuciones Personal Directivo Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	5.966,52
110.9200.101.01	Otras retribuciones Personal Directivo Presidencia	1.690,26
300.9310.101.01	Otras retribuciones Personal Directivo Economía y Hacienda	1.160,92
740.4320.489.00	Incentivos a congresos, ferias y jornadas profesionales	4.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>12.817,70</b>

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/2Jdk4ubF35ZNvwZdU7dVIQ==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA ACCTAL P. Resolución (nº 742 de 13/07/2017)	FECHA Y HORA	24/08/2017 14:24:59
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	24/08/2017 14:08:29
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	2Jdk4ubF35ZNvwZdU7dVIQ==	RS000XP0
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

